

La literatura infantil como eje globalizador en las programaciones

Autor: Sandoval Cánovas, María (Maestra. Especialidad en Educación Infantil, Maestra de Educación Infantil).

Público: Educación Infantil y Primaria. **Materia:** Literatura infantil. **Idioma:** Español.

Título: La literatura infantil como eje globalizador en las programaciones.

Resumen

Con el presente TFG, se pretende demostrar que el cuento es un medio y una herramienta que el docente debe considerar y utilizar para favorecer la consecución de los objetivos generales de la etapa por parte del alumnado de Educación Infantil. Para ello, en el mismo, se propone una forma de introducción al aula de la literatura infantil a través de una Unidad Didáctica desarrollada, con una perspectiva globalizadora que pretende facilitar a los docentes la inclusión de la misma en el aula, de manera que favorezca el desarrollo integral del alumnado de una manera lúdica, atractiva y motivadora.

Palabras clave: Literatura infantil, enfoque globalizador, programaciones didácticas, unidades de programación, unidades didácticas globalizadas.

Title: The children's literature as a global axis in the school programs.

Abstract

With the present TFG, it is tried to demonstrate that the story is a means and a tool that the teacher must consider and use to favor the achievement of the general objectives of the stage by the students of Early Childhood Education. For this, in the same, it is proposed a way of introduction to the classroom of children's literature through a Didactic Unit developed, with a globalizing perspective that aims to facilitate the inclusion of teachers in the classroom, in a way that favors the integral development of the students in a playful, attractive and motivating way.

Keywords: Children's literature, globalization approach, didactic programs, programming units, globalized didactic units.

Recibido 2017-09-06; Aceptado 2017-09-21; Publicado 2017-10-25; Código PD: 088015

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

“El recuerdo que deja un libro es más importante que el libro mismo” (Bécquer, G.A)

El niño/a de Educación Infantil se encuentra en el mejor momento para transmitirle la belleza de la palabra. Ya sea en forma de poesía o narración, el libro a esta edad es un objeto lúdico que favorece la imaginación y cualquier género literario será adecuado siempre que:

- Favorezca la imaginación.
- Transmita información que satisfaga la curiosidad del niño/a.
- Tenga un lenguaje adecuado para su edad.

Si se tiene esto en cuenta, se puede comprobar como los cuentos infantiles cumplen de manera natural con esta triple consigna, lo cual hace que se conviertan en un objeto y un recurso privilegiado para los docentes ya que, debido a sus características particulares, permitirán llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de una manera lúdica y atractiva para el alumnado.

Ahora bien, ¿qué se puede entender por literatura infantil? ¿Cómo se debe utilizar el cuento en las programaciones aprovechando su valor educativo? ¿Cuáles serían unos adecuados criterios de selección y utilización para una correcta intervención en el aula? A través del desarrollo de este TFG, se pretende dar respuesta a dichas cuestiones proponiendo un ejemplo de intervención en el aula para facilitar su aplicación.

En numerosas ocasiones, narrar un cuento se considera una actividad de relleno entre tareas o de complemento a otras más importantes, dejando de lado u obviando otras cuestiones que enmarcan este hecho y que resultarán de suma importancia para el desarrollo integral del alumnado, otorgándole al cuento o a cualquier otra forma literaria un desmerecido valor que los desprestigia y que, por tanto, restará su merecido peso, seriedad e importancia en el día a día del aula.

Es por ello que el objetivo principal de este TFG, será crear una propuesta de intervención educativa para que los docentes que lo consulten, puedan tener un ejemplo práctico sobre cómo articular nuestras programaciones globalizadas en torno a la literatura infantil sacando el máximo rendimiento y partido a este recurso extraordinario que nos brinda numerosas oportunidades educativas.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

2.1 Marco metodológico

Para realizar este TFG, en primer lugar se ha recopilado toda la información útil y necesaria para su desarrollo haciendo un recorrido bibliográfico por aquellos autores y obras más representativas del tema en cuestión y cuyas aportaciones sustenten y justifiquen este proyecto de trabajo.

Para esta investigación teórica se han consultado diferentes manuales disponibles en la sección de educación de la biblioteca, solicitado otros ejemplares a compañeros de profesión y consultado algunos apuntes y temas trabajados durante mis estudios de magisterio. Con respecto a la propuesta de intervención educativa, cabe destacar la consulta de varios ejemplares de literatura infantil y cuentos y en especial la obra "Nat y el secreto de Eleonora" de Anik Le Ray y Rébecca Dautremer.

Tras esta fase, se han plasmado aquellos aspectos que se han considerado más relevantes e importantes para el desarrollo de este TFG y se han articulado en torno al apartado de "marco teórico del mismo.

A continuación, para poder dar operatividad a esa fundamentación teórica se ha diseñado una propuesta de intervención educativa en forma de Unidad Didáctica que se ha ubicado en un contexto determinado y para la que se han diseñado unos objetivos y actividades que permitan su consecución.

Finalmente se ha realizado una reflexión de la misma y del TFG en general que nos ha permitido valorar el grado de consecución de las metas u objetivos que se pretendían con la realización de este proyecto con el fin de poder mejorarlo y/o ampliarlo.

2.2. Marco teórico

La literatura infantil se debe considerar como un medio que permite al niño vivenciar y experimentar una serie de contenidos presentes en ella y no como un conjunto de contenidos que aprender. De esta manera, la literatura infantil, gracias a sus virtudes, contribuirá a su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual favoreciendo la formación integral del niño donde el educador, deberá programar adecuadamente los contactos del niño con la literatura infantil para que esto se produzca.

Los textos literarios tienen las funciones de entretener y divertir, sí como de inducir al lector hacia unos sentimientos especiales comunicando fantasías o hechos extraordinarios.

El papel del maestro/a y el de las familias es vital para que los niños/as se sientan atraídos por ellos. No debemos olvidar que están en un periodo decisivo y crítico de imitación de modelos adultos.

Es por ello que con la elaboración de este trabajo, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

1. Conocer las características y funciones de la literatura infantil.
2. Identificar las principales formas literarias en Educación Infantil profundizando en el valor educativo del cuento.
3. Ubicar la literatura infantil en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante CARM).

4. Realizar una propuesta de intervención educativa utilizando la literatura infantil como eje globalizador de la misma a partir de la información recopilada.

Por tanto, en el desarrollo de este TFG se pretende profundizar en ciertos aspectos que giran en torno a la literatura infantil y sin los cuales nos sería imposible entender la importancia del mismo y que justifican la elección de su temática.

2.2.1 La literatura infantil

En torno al concepto de literatura infantil existen dos tesis distintas y contrapuestas: la tesis liberal y la tesis dirigista cuyas influencias pueden analizarse, incluso históricamente y en ámbitos territoriales concretos. (CERVERA, 1984).

La tesis liberal afirma que cualquier literatura que guste a los niños estará dirigida a ellos sin que sea necesario que exista una literatura exclusiva, mientras que la dirigista se encuentra en el punto opuesto y considera la existencia de una literatura especialmente creada para niños y niñas.

En este sentido, María Boartulassi (1985), pertenecería a este grupo pues para ella, *“la literatura infantil es la obra artística destinada a un público infantil”*.

Ana Pellegrín (1991) sostiene: *“La literatura infantil contribuye a que el niño se sumerja en el conocimiento de la lengua a través del espíritu lúdico de las palabras, onomatopeyas, ritmo, cacofonía, prosa rítmica y eufonía.”* (P. 34).

Siguiendo a Cervera, 1991 la literatura infantil presenta los siguientes beneficios en los niños y niñas:

- Permite adecuar cualquier contenido a sus necesidades e intereses.
- Acerca al niño a cualquier vivencia de los personajes ya que se identifica con ellos.
- Le permite conocer costumbres, ideas, valores y actitudes de cualquier cultura.
- Favorece el desarrollo del lenguaje y la iniciación a la lectoescritura.
- Aumenta el conocimiento de vocabulario.
- Fomenta la imaginación y despierta la fantasía.
- La relación palabra imagen favorece el desarrollo lingüístico.
- Favorece el pensamiento creativo y el razonamiento libre.
- Fomenta el gusto por la lectura descubriendo una forma positiva y beneficiosa de distracción.
- Divierte y activa la curiosidad y espontaneidad.

Algunas de las principales formas literarias utilizadas en Educación Infantil son:

REFRANES: son dichos de origen popular que, en forma figurada y pintoresca, suelen encerrar enseñanzas morales de profunda sabiduría. Ej. *“en abril aguas mil”*

ADIVINANZAS Y ACERTIJOS: dichos populares en los que de manera encubierta, se describe algo para que sea adivinado. Ej. *“oro parece plata no es”*. Las adivinanzas se introducen más tarde, ya que necesitan más capacidades por parte de los alumnos/as.

RETAHÍLAS: expresiones infantiles que se repiten en los juegos y en las relaciones cotidianas de los niños. Ej. *“Que-cacagüé”*.

TRABALENGUAS: juegos de palabras con sonidos difíciles de pronunciar juntos. La *“gracia”* está en poderlos decir con claridad y rapidez.

POESÍAS: parafraseando a García Lorca se puede definir la poesía como *“la unión de dos palabras que uno nunca supo que pudieran juntarse, y que forman algo así como un misterio”*.

FÁBULAS: Siguiendo la definición que de la RAE, se trata de un relato breve y ficticio en prosa o en verso, que tiene una intención didáctica manifestada en una moraleja final. En las fábulas más conocidas, los animales aparecen como protagonistas. Ej. *“la tortuga y la liebre”, “la cigarra y la hormiga”*.

CANCIONES: la canción la se puede considerar un procedimiento para desarrollar la expresión total, es decir, a nivel plástico, literario, dinámico y musical. Además sirven también para aprender contenidos.

TEATRO: en cuanto al teatro, este cobra especial importancia, pues además de suscitar mucho interés en el niño cuando es espectador, influye positivamente en su desarrollo evolutivo cuando es actor.

CUENTOS: Sara Cone Bryan (1996) define el cuento como: “un relato breve de hechos imaginarios, con un desarrollo argumental sencillo, cuya finalidad puede ser moral o recreativa y que estimula la imaginación y despierta la curiosidad del niño.” (P. 21)

Dentro de las múltiples formas que adquiere la literatura infantil nos centraremos en el cuento debido a su gran valor educativo.

Durante las primeras actividades espontáneas de expresión oral y de lectura en el niño está el disfrute de los cuentos. Este género literario es el más utilizado por los docentes para enseñar a leer en el aula; por cuanto, es más común, adecuado y aceptado en todas las edades. (Moreno 1985, P. 239)

El cuento es un relato que tiene una verdadera fuerza narrativa y posee las funciones de entretenimiento y diversión. Además es el principal vehículo para iniciar una serie de aprendizajes escolares, transmitiendo valores culturales, sociales y morales.

Con los cuentos se pueden introducir gran variedad de contenidos de una manera lúdica y motivadora, aprovechando la curiosidad que despierta en los niños para realizar actividades que permitan iniciar el aprendizaje de aquellos que se narran en él.

Esta posibilidad se debe explotar eligiendo el cuento adecuado para la Unidad Didáctica en el que se vaya a incorporar.

Por otro lado se pueden utilizar para trabajar los contenidos relacionados con la educación en valores recogidos en el currículum (Artículo 5.6 del Decreto 254/2008 de currículum en la CARM) como la justicia, equidad, solidaridad... presentes en la gran mayoría de ejemplares y que de una manera atractiva y lúdica irán asumiendo como propios e incorporándolos en la estructura de su personalidad.

Por todo lo expuesto anteriormente se puede afirmar que los cuentos permiten:

- Que alumnado se ponga en el lugar de otros comprendiendo hechos, sentimientos, situaciones, o problemas de los demás.
- Sentirse parte de las historias narradas en ellos convirtiendo lo fantástico en real.
- Reflejarse en los personajes.
- Fomentar su fantasía, creatividad e imaginación.
- Solucionar problemas o resolver conflictos que puedan suceder en el aula.

Todo ello hace del cuento una herramienta fundamental a través de la cual, el maestro puede desarrollar una amplia gama de objetivos.

A pesar de que autores como Piaget afirmaban que los niños/as no podían seguir las secuencias de un cuento, estudios posteriores han demostrado que podrán seguirlos siempre que: las motivaciones y metas de los personajes sean próximas a las suyas, que la secuencia causa-efecto sea simple, y el material esté ordenado.

Según Sara Cone Bryan, las cualidades más apreciadas por los niños/as en los cuentos son:

- a) Rapidez de acción.
- b) Sencillez teñida de misterio.
- c) Elementos reiterativos.

Otra razón por la que el niño/a recuerda el cuento es porque se proyecta en él.

“Contar cuentos es, ante todo, un arte de distracción, de la misma manera que el fin de una obra teatral es deleitar al público. Primero complacer, después, en todo caso, instruir”. Sara Bryant.

2.2.2 Literatura infantil en el currículo de Educación Infantil en la CARM

La Educación Infantil ha de proporcionar a los niños/as experiencias que estimulen su desarrollo personal completo, a través de las distintas formas de comunicación y representación y así queda recogido en el Artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE), no modificado de la actual Ley Orgánica 8/2013 de 9 diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

La literatura infantil, por tanto, como parte importante de la educación debe estar presente en los currículos escolares, apareciendo de manera globalizada entre sus objetivos, contenidos y orientaciones didácticas quedando integrada en la práctica diaria de la escuela.

Siguiendo el Decreto 254/2008 de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su Artículo 4, la literatura infantil se contempla en los siguiente Objetivos Generales de la Etapa:

f. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, incluida una lengua extranjera, así como empezar a disfrutar la experiencia literaria.

g. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en el desarrollo de estrategias cognitivas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo, así como en las tecnologías de la sociedad de la información.

h. Descubrir y valorar el entorno natural más próximo, e interesarse por algunas de las principales manifestaciones culturales y artísticas de la Región de Murcia.

Del mismo modo, en el anexo del citado decreto se enumeran los contenidos para cada una de las áreas que forman la Educación Infantil y que han de ser entendidas bajo un criterio de globalidad y mutua dependencia pero en la que la literatura infantil adquiere un peso ponderado dentro del Área de Lenguajes: comunicación y representación donde encontramos el bloque 1: lenguaje verbal que dedica un apartado al acercamiento a la literatura.

Por todo ello, la literatura infantil se convierte en un pilar fundamental en las aulas de Educación Infantil que debe estar incluida dentro del Plan Lector del centro que estará integrado en la Programación General Anual, en las programaciones docentes y de aula e incorporada en las diferentes unidades didácticas, pudiendo aparecer incluso como eje a partir del cual se diseñen algunas unidades globalizadas (disposición adicional quinta del Decreto 198/2014 de 5 de septiembre, por el que se establece el currículum de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

2.2.3 El enfoque globalizador en Educación Infantil

El primer pedagogo que utilizó la globalización en la práctica educativa, fue Ovidio Decroly quien consideraba que el pensamiento del niño no es analítico, sino sincrético ya que percibe antes el todo que las partes.

El término globalización se refiere a la forma en la que se presenta y percibe la realidad por el alumno, así como, a las estrategias que se proponen para orientar al alumno en el aprendizaje de la misma. En el enfoque globalizador, el punto de partida es la propia realidad la cual se toma como objeto de estudio, estableciendo relaciones y conexiones desde diferentes campos del saber.

En la actualidad, desde una perspectiva psicológica, se puede entender como aquella característica del pensamiento infantil que condiciona los procesos perceptivos y cognitivos en una doble dimensión: por una parte el sujeto actúa como unidad en la que intervienen todas sus características individuales; y por otra el entorno se percibe como una totalidad indiferenciada, es decir, el todo se impone a las partes.

Desde el punto de vista pedagógico, es una manera de organizar la intervención educativa de forma que, partiendo del interés infantil, se presente la materia de aprendizaje de forma que el alumnado pueda ejercer la globalización. Decroly diseña su método basándose en los centros de interés.

- Centros de interés

Esta estrategia surge del análisis de la realidad escolar, comprobando que los contenidos no guardaban relación con los intereses del niño, que las materias estaban sobrecargadas de contenido, que la enseñanza se producía de forma verbal y que todo esto producía una actitud pasiva en el alumnado.

Consiste en el agrupamiento de diversas áreas o ámbitos de actuación que tienen entre sí alguna relación, y que pueden ser estudiados de manera global en torno a temas centrales de gran significado para el alumnado permitiéndole realizar conexiones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes dándoles significatividad.

- Propuestas globalizadoras en educación infantil

Aunque no hay un método único para trabajar en esta etapa, tal y como indica el decreto 254/2008, la perspectiva globalizadora se perfila como la más adecuada para que los aprendizajes que los niños y niñas realicen sean significativos.

Hay numerosas maneras de trabajar de forma globalizada en educación infantil, teniendo siempre presente que la globalización no es la mera acumulación de contenidos en torno a un eje. Partiendo de esto las propuestas globalizadoras que hoy día se pueden utilizar en las aulas de educación infantil son:

Globalización basándose en cuentos, interrelacionando los contenidos a partir del tema central de ellos.

Globalización sobre la base de un taller, los contenidos se abordarán partiendo del tema central de los talleres.

Proyectos, hace referencia a cómo se presentan y abordan los contenidos a partir de los intereses y necesidades del alumnado, convirtiendo a este en el protagonista de su propio aprendizaje.

Los talleres integrales, supone la pérdida total del concepto de aula pasando a ser un lugar de utilización común donde acude alumnado en pequeños grupos y van rotando por los distintos talleres (cada aula un taller) con el responsable de taller.

Rincones y talleres, se trata atribuir a cada parte del aula un centro de interés. Tienen la función de fomentar la creación de un ambiente estimulador desde el punto de vista intelectual y afectivo. Algunos de los rincones más característicos en infantil son: Juego simbólico, lógico matemática, biblioteca, construcciones, experiencias, plástica...

En definitiva, el enfoque globalizador busca crear vida en las aulas, una vida real que asegure funcionalidad, relación e interconexión entre todos los contenidos presentados y los esquemas conceptuales de los alumnos y alumnas.

2.2.4 La Programación Didáctica en Educación Infantil

A la hora de llevar a cabo la intervención docente, es necesario planificarla y programarla minuciosamente, integrando los elementos del currículo y así se garantiza que la intencionalidad educativa podrá cumplirse en el aula sin dejarla al azar.

El currículo de Educación Infantil se establece en el RD. 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas en el Segundo Ciclo de Educación Infantil y en el Decreto 254/2008 de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se va concretando a lo largo de los distintos documentos de programación o niveles de concreción:

EL CURRÍCULO Y SUS NIVELES DE CONCRECIÓN

El artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) define el currículum como el “conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley”. Las características del currículo según el DCB (1989) son:

- **Orientador**, pues sirve de guía para orientar la labor docente.
- **Prescriptivo** porque no sólo orienta la labor educativa, sino que propone unos objetivos y contenidos con el fin de proporcionar igualdad de oportunidades; continuidad y coherencia; servir de referente indirecto de la evaluación...
- **Abierto y flexible** ya que nos permite realizar concreciones y adaptaciones:

Como **primer nivel** de concreción, encontramos los documentos legales que determinan las enseñanzas mínimas y el currículo de una determinada etapa. En nuestro caso, para la Región de Murcia tomamos el RD.1630/2006 y el D.254/2008, citados anteriormente.

El **segundo nivel** de concreción lo conforma el Proyecto Educativo de centro donde se adecúa el currículo a las características del centro, de los alumnos y del contexto.

El **tercer nivel** corresponde a las programaciones, que serán explicadas de forma más extensa a lo largo del tema.

Con respecto al cuarto nivel de concreción, son las adaptaciones curriculares, entendidas como las modificaciones que se realizan para alumnos con necesidades educativas especiales.

El desarrollo de este apartado se centrará en el tercer nivel de concreción: la programación.

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), programar puede entenderse como “idear y ordenar las acciones necesarias para la realización de un proyecto”. En un contexto pedagógico, siguiendo a Serafín Antúnez y Luis del Carmen la podemos definir como “*el proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial, de las decisiones generales del Proyecto Educativo y de la Programación Docente de la etapa correspondiente, se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, dando lugar a un conjunto de unidades didácticas secuenciadas para un ciclo o nivel determinado*”.

Por tanto, la programación es una reflexión sobre la organización, secuenciación y temporalización de los elementos del currículo que nos ayuda a evitar el azar, la improvisación y la rutina pero sin eliminar el aspecto creativo de la actividad educativa.

Dentro del proceso de concreción curricular, la Programación permite adaptar el trabajo pedagógico adecuando las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo, a las situaciones concretas y cambiantes de las aulas. Es la fase más cercana a la intervención educativa. Los requisitos que debe cumplir una programación para ser correcta, podrían resumirse en las siguientes:

- Previsión. Permite prever lo que va a ocurrir.
- Operatividad. La programación debe contemplarse como un instrumento para ser utilizado en el aula. No un documento administrativo.
- Flexibilidad. En el día a día de las aulas, surgen diversos factores y circunstancias que pueden imposibilitar su puesta en práctica y, por tanto, requerir cambios para poder aplicar la programación.
- Objetividad. Debe poder ser utilizado por cualquier profesional.
- Realismo. Cada programación debe ser específica para cada situación y grupo de alumnos.
- Viabilidad. Debe ser real para poder cumplir con sus funciones, ajustada al tiempo, espacios y recursos disponibles.
- Progresión. Los contenidos deben seguir un orden coherente de dificultad.

Siguiendo la normativa vigente en la CARM, actualmente los maestros deben realizar dos tipos de programaciones:

PROGRAMACIÓN DOCENTE: definida en el Artículo 9 de la Orden de 22 de septiembre de 2008, de la consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la implantación, el desarrollo y la evaluación en el segundo ciclo de la Educación Infantil, como el “*instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las áreas del currículo y, en ella se concretará los objetivos, contenidos, metodología, criterios y procedimientos de evaluación*”. Esta se integrará dentro de la Programación General Anual (PGA), siguiendo la Disposición Adicional 5ª del Decreto 198/2014 de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al no disponer en nuestra etapa de normativa (LOMCE)

PROGRAMACIÓN DE AULA: es la concreción que hace cada tutor de la programación docente a la realidad de su grupo de alumnos concretando y secuenciando las Unidades Didácticas u otras unidades de programación.

- Elementos de la programación

1.- Las capacidades son aquellas potencialidades, destrezas o habilidades con las que el niño se enfrenta al mundo permitiéndole la adquisición de nuevos aprendizajes. Estas aparecen reflejadas en los diferentes elementos del currículo, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado, cumpliendo así con la finalidad última de la Educación Infantil, “*Contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas de esta etapa*” (Real Decreto 1630/2006, artículo 2). Por tanto, las capacidades que se pretenden desarrollar en el grupo de alumnos y alumnas a través de esta programación son las siguientes:

1. Capacidad física. En este nivel, ajustaremos nuestra intervención a las posibilidades madurativas del alumnado que le irán permitiendo adquirir un progresivo control de su cuerpo. Este control comienza desde los grandes grupos musculares extendiéndose hacia grupos más pequeños.

2. Capacidad afectiva. Pretendemos que el alumnado desarrolle y aumente sentimientos positivos, tanto hacia sí mismo como hacia los demás, adquiriendo una imagen positiva y alta autoestima.
3. Capacidad social. Con la intervención en este ámbito pretendo el desarrollo de la individualidad en un contexto social.
4. Capacidad intelectual. Facilita el acceso a una representación crecientemente objetiva y coordinada de la realidad que el niño va conociendo. Potencia la incorporación de los aspectos convencionales del lenguaje y que aprenda a utilizarlo como instrumento de comunicación, de reflexión y planificación de las propias acciones.

La educación infantil se caracteriza por la utilización de metodologías activas, que se fundamentan en la manipulación, en la experimentación directa y en la funcionalidad de los aprendizajes. En estas edades no se trabaja para que el alumnado adquiera saberes teóricos sino para que desarrolle habilidades que le permitan adaptarse al mundo que le rodea, acercándose a su comprensión y cumpliendo de manera natural con el objetivo que se persigue en la educación por competencias. Por lo tanto, aunque no podemos establecer un desarrollo lógico de competencias en estas edades, sí que podemos afirmar que la Educación Infantil sentará las bases para la posterior consecución de las competencias clave en la Etapa Primaria, estableciendo así una de las principales vías de coordinación.

2.- Los objetivos son “el logro que espera que alcancen los alumnos como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje” (ELORTEGUI, N. 2006). Los objetivos siguen una jerarquización de tipo lógico comenzando por aquellos de carácter general descendiendo progresivamente hasta llegar a objetivos didácticos.

- Objetivos Generales de Etapa

Expresan el conjunto de capacidades que se espera que hayan desarrollado los alumnos/as al término de una etapa educativa, como resultado de los procesos de enseñanza aprendizaje planificados. Quedan recogidos en el artículo 4 del Decreto 254/2008 citado anteriormente y son los siguientes:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, entre ellas las de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.
- d) Desarrollar capacidades afectivas y construir su propia identidad formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, incluida una lengua extranjera, así como comenzar a disfrutar la experiencia literaria.
- g) Iniciarse en él las habilidades lógico matemáticas, en el desarrollo de estrategias cognitivas, en la lecto-escritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo, así como en las tecnologías de la sociedad de la información.
- h) Descubrir y valorar el entorno natural más próximo, e interesarse por algunas de las principales manifestaciones culturales y artísticas de la Región de Murcia.
- i) Iniciarse en los hábitos de trabajo y experimentar satisfacción ante las tareas bien hechas.

Estos serán adaptados y contextualizados a la realidad educativa de cada centro en su Proyecto Educativo.

- Objetivos Generales de Área

Los objetivos de área establecen las capacidades que se quieren desarrollar en cada uno de los ámbitos de experiencia. Han sido desarrollados por cada comunidad autónoma teniendo como referente a los Objetivos Generales de Etapa y quedan recogidos en el anexo del decreto 254/2008 citado anteriormente:

Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. Hace referencia a la valoración y al progresivo control que los niños van adquiriendo de sí mismos, a la construcción de la propia identidad, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás, es decir el saber regular la dimensión social y personal como procesos inseparables y complementarios.

Área 2: Conocimiento del entorno. Con esta área de conocimiento y experiencia se pretende favorecer el proceso de descubrimiento de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, facilitar su inserción y participación en ellos.

Área 3: Lenguajes: comunicación y representación Pretende mejorar las relaciones entre el niño y el medio ya que las distintas formas de comunicación y representación verbal, gestual, plástica, musical y corporal, sirven de nexo entre el mundo exterior e interior pues son instrumentos simbólicos que hacen posible la representación de la realidad.

- Objetivos de nivel

Son elaborados basándose en los objetivos generales de etapa y área y son una concreción de los anteriores a las características de unos alumnos de un nivel determinado, logrando una progresión de objetivos en cada uno de los tres niveles que configuran el segundo ciclo de la Educación Infantil.

- Objetivos didácticos

Son aquellos objetivos más concretos que permiten relacionar las capacidades con los contenidos. Se establecen para cada Unidad Didáctica o de programación elegida y constituyen el referente inmediato para la evaluación.

Estos cuatro niveles de objetivos debe mantener una relación coherente de inter dependencia, destacando dos tipos de jerarquización es entre los objetivos:

Jerarquización horizontal: a lo largo de las distintas etapas/niveles que configuran el sistema educativo.

Jerarquización vertical: la relación que mantienen entre sí los objetivos educativos desde el general de etapa, hasta el didáctico.

3.- Contenidos. Los contenidos son el instrumento que permite al alumnado desarrollar las capacidades recogidas en los objetivos generales, son el objeto de aprendizaje. Siguiendo a Cesar Coll pueden ser de tres tipos, conceptos (saberes), procedimientos (saber hacer), y actitudes (saber ser), sin olvidar el tratamiento transversal que reciben los contenidos que hacen referencia a la educación en valores.

Quedan recogidos en el Anexo del citado Decreto organizados dentro de cada una de las áreas expuestas en bloques de contenidos, estos son:

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque 1: El cuerpo y la propia imagen

Bloque 2: Juego y movimiento

Bloque 3: La actividad y la vida cotidiana

Bloque 4: El cuidado personal y la salud

Conocimiento del entorno

Bloque 1: Medio físico: elementos, relaciones y medidas

Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza

Bloque 3: Cultura y vida en sociedad

Lenguajes: Comunicación y representación

Bloque 1: Lenguaje verbal

- Escuchar, hablar y conversar

- Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la literatura

Bloque 2: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

Bloque 3: Lenguaje artístico

- Expresión plástica
- Expresión musical

Bloque 4: Lenguaje corporal

El equipo de ciclo ha de reflexionar y seleccionar aquellos contenidos idóneos para cada uno de los niveles que conforman la etapa de educación infantil. El segundo paso será secuenciar esos contenidos a lo largo del curso académico, distribuyéndolos en las distintas unidades de programación. Para ello debemos tener en cuenta:

- Coherencia con los objetivos planteados.
- Que estén contextualizados.
- Organizarlos siguiendo las prioridades del centro.
- Adecuados a las características evolutivas del alumnado.
- Continuidad y progresión.
- La práctica educativa del profesorado.
- Equilibrio de los distintos tipos y capacidades.
- Presencia de contenidos de educación en valores.

3.- Principios metodológicos En el apartado “Orientaciones Metodológicas” del **Anexo** del citado Decreto de currículo para nuestra comunidad, se detallan los principios que sirven de guía para la intervención educativa.

Aprendizaje significativo: Para la realización de estos aprendizajes se requiere que el niño pueda establecer relaciones entre sus experiencias previas y los nuevos aprendizajes teniendo las actividades un sentido claro para él. Ausubel.

Globalización: La perspectiva globalizadora se perfila como la más adecuada para que los aprendizajes sean significativos. Este principio tiene su base teórica en O. Decroly quien afirmaba que el pensamiento del niño no es analítico sino sintético y que concibe antes el todo que las partes.

Actividad física y mental: como indica María Montessori, las actividades en educación infantil deben estar basadas en el juego y la actividad y esta última, como afirma Piaget, debe ser tanto física como mental.

Adecuada organización del ambiente: es esencial favorecer un ambiente lúdico, agradable y acogedor para que el niño se sienta motivado y aprenda en un clima de cooperación, afecto y seguridad. Hermanas Agazzi.

Socialización: la actividad del niño debe centrarse en la socialización, siguiendo a Vygotsky no hay desarrollo sin “génesis social”.

Individualización: atender a la diversidad del alumnado, supone ofrecer una respuesta adecuada a las diferentes motivaciones, necesidades, intereses de cada niño o niña, dando además, una respuesta apropiada de carácter preventivo y compensador a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. (Artículo 3 Decreto 359/2009 de 30 de octubre por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

Colaboración con las familias: en educación infantil es imprescindible establecer unas vías de comunicación y coordinación entre la familia y la escuela para lograr coherencia dar continuidad al proceso educativo y así queda recogido en el Preámbulo de la LOMCE y en el Artículo 12 de la LOE.

4.- Actividades. Se pueden definir como las estrategias a través de las cuales se ofrece al alumnado las experiencias necesarias para desarrollar las capacidades expresadas en los objetivos generales. Son imprescindibles para desarrollar las unidades didácticas u otras unidades de programación teniendo en cuenta en todas ellas el juego como recurso principal.

Para que esto pueda cumplirse, en su diseño, además de tener en cuenta las orientaciones metodológicas, las actividades deben cumplir otros requisitos como que estén adaptadas a las características del alumnado, ser coherentes con los objetivos y contenidos propuestos, que trabajen tanto conceptos, como procedimientos y actitudes, procurando que sean realistas y significativas, que favorezcan la interacción entre iguales y con el adulto, que sean variadas,

equilibradas, suficientes, atendiendo a las necesidades del alumnado y que puedan ser evaluadas por el profesor y el alumno.

Las actividades que se pueden diseñar en las Unidades Didácticas pueden ser de diversos tipos.

INICIALES. Entre ellas se encuentran las de motivación y detección de conocimientos previos. Las primeras motivarán al alumnado despertando su curiosidad; mientras que las segundas permitirán conocer aquello que el alumnado sabe sobre el tema.

DESARROLLO. Son aquellas que permitirán al alumnado alcanzar o conseguir los objetivos y contenidos propuestos en cada unidad de programación diseñada.

FINALES. Con ellas se pretende recapitular todo lo que trabajado y/o aprendido en el transcurso de la misma y que permitirán evaluar la consecución de los objetivos didácticos planteados para la unidad.

ANUALES. Se llevan a cabo de manera rutinaria durante todo el curso escolar.

COMPLEMENTARIAS. Son aquellas que organizan los centros docentes de acuerdo con su Proyecto Educativo, durante su horario escolar (aunque precisen tiempo adicional) dentro o fuera del aula. Aparecen recogidas en la PGA y son aprobadas por el Consejo Escolar. Nos sirven para ahondar y profundizar en temas que son de interés para los niños y niñas.

EXTRAESCOLARES. Son aquellas que no se consideran imprescindibles para la formación mínima del alumnado pero permiten completarla. Son actividades que no forman parte del horario lectivo y son de carácter voluntario, es decir, ningún alumno o alumna puede ser obligado a asistir. Son impulsadas y organizadas por el AMPA y supervisadas por el profesorado, deben incluirse en la PGA y ser aprobadas por el consejo escolar. Serán impartidas de lunes a jueves de 16.00 a 17.00h y son teatro, baloncesto, inglés, danzas del mundo...

REFUERZO Y AMPLIACIÓN. En las primeras, su finalidad es ayudar al alumnado que ha presentado algún problema en el desarrollo de las actividades planteadas, o a aquellos que muestran mayor dificultad en la realización ordinaria de las mismas. Y en las segundas como su nombre indica, nos permitirá ampliar o profundizar en los contenidos, de esta manera, aquellos alumnos que adquieran los contenidos establecidos podrán generalizarlo a otros contextos. De esta forma, con la planificación de estas actividades pretendemos dar respuesta educativa a la diversidad del alumnado tal como se indica en el Decreto 359/2009 de 30 de octubre y en la Orden de 4 de Junio de 2010, donde se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

5.- Evaluación. La evaluación es una parte integrante del proceso educativo, con una función orientadora, de diagnóstico y de control de la calidad de todas las acciones que se han llevado a cabo durante el mismo.

Para De Ketele (1994), *“evaluar es emitir un juicio de valor acerca del grado de adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos perseguidos o propuestos”*.

La evaluación se concibe como una reflexión activa de la realidad educativa, un proceso integral que permite recoger información que será utilizada para la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje.

Es un elemento curricular muy importante en esta etapa, en el cual se deben tener en cuenta todas las capacidades individuales del alumnado, haciéndolo partícipe de su propio proceso mediante la autoevaluación. En este proceso, aparecen toda una serie de fases ligadas entre sí y que se pueden concretar dando respuestas a las siguientes preguntas:

¿Qué evaluar? Tal como aparece reflejado en la Orden de 22 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación por la que se regula, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la implantación, el desarrollo y la evaluación en el segundo ciclo de la Educación Infantil, *“los maestros evaluarán los procesos de aprendizaje y su práctica docente con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos”*.

1. **PROCESO DE APRENDIZAJE.** La evaluación del alumnado, señalará el grado en que se van alcanzando las diferentes capacidades y ayudará a orientar las medidas de refuerzo y ampliación así como las posibles adaptaciones curriculares necesarias. Puesto que los objetivos generales de etapa y área no son evaluables, los objetivos didácticos diseñados para las diferentes unidades de programación, serán el referente inmediato para la evaluación.

Para la evaluación del aprendizaje del alumnado, se deberá tener en cuenta los Objetivos Generales de Etapa, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas del currículo fijados en el anexo del Decreto 254/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. **PRÁCTICA DOCENTE** “*Si buscas resultados diferentes, no hagas siempre lo mismo.*” Albert Einstein. Partiendo de esta reflexión, se confirma la necesidad de una evaluación de la propia práctica docente, pues sólo de esta manera, será analizado el proceso para dectar posibles propuestas de mejora para, como dice Albert Einstein, modificar los actos y así obtener resultados diferentes.

Para ello, atendiendo al artículo 13 de la citada orden, el plan de evaluación de la práctica docente se concreta en los elementos como: el grado de implicación de las familias, la adecuación de los objetivos, si las actividades han sido motivadoras y atractivas, el grado de implicación y participación del alumnado... entre otros. Esta evaluación tendrá lugar, al menos, cada trimestre y con carácter global al finalizar el curso, la cual debe ser incluida en la memoria final. Además, se ha de evaluar la programación docente y la unidad didáctica, en todos sus elementos de planificación.

Esta evaluación corresponde al equipo docente, que establecerá las líneas generales de la misma y decidiendo las estrategias, criterios, técnicas e instrumentos que consideren más adecuados para llevarla a cabo.

Asimismo, siguiendo la legislación vigente, los centros han de enviar un cuestionario a las familias para conocer su grado de satisfacción, sugerencias, aportaciones o cualquier otro comentario que deseen aportar con el fin de poder mejorar la práctica educativa.

¿Cómo evaluar? La evaluación corresponde fundamentalmente a los tutores, pero esta debe considerarse una tarea del equipo docente, ya que en las sesiones de evaluación, todos los docentes ponen en común los resultados de sus evaluaciones. Tal y como establece la orden citada anteriormente, la evaluación será global, continua y formativa, utilizando la observación directa y sistemática como la principal herramienta de este proceso.

Tendrá un carácter cualitativo y contextualizado ya que ofrecerá datos e interpretaciones que permitirán entender y valorar los procesos que ha llevado a cabo el alumnado, teniendo en cuenta el contexto del centro, su proyecto educativo y las peculiaridades individuales de cada uno de ellos, considerando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

¿En qué momentos? Se realizará una evaluación inicial que proporcionará datos acerca del punto de partida en el que se encuentra el alumnado, una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales que permiten una atención adaptada y una metodología adecuada. Previa al comienzo de cada unidad didáctica, permitiendo diagnosticar la situación de partida para poder conectarla con los nuevos aprendizajes.

La evaluación tendrá, además un carácter continuo, ya que se llevará a cabo a lo largo de toda la acción educativa proporcionándonos información de manera permanente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, permitiendo ajustar la intervención.

Finalmente, como consecuencia de este carácter continuo, la evaluación será formativa, ya que no tiene función de promoción ni de calificación del alumnado, sirviendo de retroalimentación de la práctica para reconducir y modificar las disfunciones que se produzcan.

El hecho de que en Educación Infantil la evaluación deba ser continua no excluye la existencia de una evaluación final, la cual es necesaria como culminación de cualquier proceso de enseñanza aprendizaje. En este caso se realizará al final de cada unidad, y se llevará a cabo analizando los datos recogidos durante todo el transcurso del proceso y tomando como referente directo los objetivos planteados y criterios de evaluación que se derivan de ellos, comprobando la consecución o no de los mismos.

Todos estos aspectos de la programación se concretarán en última instancia en las diferentes unidades de programación elegidas para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje con un grupo determinado de alumnos y alumnas en función de sus características, necesidades e intereses particulares.

2.2.5 Unidades de programación en Educación Infantil

Conviene matizar que el orden en el que se van a exponer las diferentes unidades de programación, no presupone la existencia de una prioridad entre ellas, resultando todas igual de válidas y por tanto quedando en manos del equipo docente su decisión.

TALLERES

El taller se refiere a un aula específica dedicada a unas actividades concretas donde el alumnado se dirige turnándose con el resto de grupos. El taller es una especie de aula de recursos de uso común. Los talleres además se caracterizan por la colaboración presencial de las familias en su desarrollo.

Perspectiva de J.Vigy

Los talleres se encuentran ubicados dentro del aula y distribuidos por toda la clase, todo el espacio se divide en talleres.

Perspectiva de Beatriz Trueba

Los talleres a tiempo total o integrales, supone la pérdida total del concepto de aula pasando a ser un lugar de utilización común donde acude alumnado en pequeños grupos y van rotando por los distintos talleres (cada aula un taller) con el responsable de taller.

PROYECTOS

Hace referencia a la manera como se proponen, abordan y elaboran los núcleos temáticos que se trabajan en el aula. El primer autor en formular este planteamiento metodológico fue Dewey, pero su práctica pedagógica la inició Kilpatrick. El planteamiento consiste en convertir al alumnado en el protagonista de sus aprendizajes permitiéndole elegir los temas de trabajo, adquirir los conocimientos partiendo de los que ya posee, establecer los objetivos... en definitiva: aprende a aprender (teoría defendida por Novack). Donde el educador es un asesor más de la ejecución del proyecto.

Fases:

1. Elección del tema, generación y análisis de las ideas previas: ¿qué sabemos?
2. Cuestiones o problemas planteados a resolver. Delimitación de un producto final ¿Que queremos saber/hacer?,
3. Búsqueda de información y diseño de las actividades, realización de las actividades: ¿qué y cómo lo haremos?
4. Reflexión y síntesis del proyecto: ¿qué hemos aprendido?

En educación infantil hay infinidad de proyectos que se pueden realizar en función de las características e intereses de nuestro alumnado:

- Básicos y constantes en el currículum: hábitos y rutinas, control de esfínteres, alimentación...
- Celebraciones y festividades: día de la Constitución, de la Región, de la Paz, Carnaval...
- Del medio físico natural: los animales, los pinchos, los bosques, los planetas, plantas...
- Del medio social e histórico: los castillos, la prehistoria, los egipcios, nuestro pueblo...
- Del mundo imaginario: dragones, brujas, personajes fantásticos...
- De situaciones espontáneas, no planificadas: la lluvia, nace un hermanito, una noticia...

UNIDADES DIDÁCTICAS O FORMATIVAS

Siguiendo a De Pablo, P. y Vélez, R. 1993 se entiende que la Unidad Didáctica, es un instrumento de trabajo que va a permitir al docente organizar su práctica educativa para articular unos procesos de enseñanza-aprendizaje ajustados al grupo y al alumno/a de calidad.

- Elementos de la Unidad Didáctica

El eje organizador: es el centro o tema alrededor del cual giran o se insertan el conjunto de componentes del currículo. A menudo se optan por los centros de interés de Decroly ya que giran en torno a temas relacionados con las necesidades e intereses de los niños.

Es por ello que dada la numerosa oferta de literatura infantil que poseemos y que como se ha visto y justificado anteriormente, el gran valor educativo que tiene y los numerosos contenidos escolares que con ella se pueden abordar, en este TFG el eje organizador de la propuesta de intervención será la literatura infantil.

Objetivos de didácticos: como se ha visto anteriormente, los objetivos didácticos concretan al máximo las capacidades que se espera que adquiera el alumnado al terminar la Unidad.

Contenidos: comprende los contenidos concretos que van a ser objeto de aprendizaje. Deberá cuidarse que haya contenidos de todos los tipos existiendo un equilibrio entre ellos sin olvidar aquellos que hacen referencia al tratamiento transversal que recibe la educación en valores y que han de aparecer de manera globalizada e integrada entre los contenidos ordinarios para el desarrollo de la misma.

Actividades: es donde se materializa la Unidad en el aula. Deben estar organizadas de acuerdo a una secuencia de aprendizaje en la que se den relaciones claras y pertinentes. Una suma de actividades no debe entenderse como una Unidad Didáctica.

Las orientaciones metodológicas: principios de intervención, espacios, tiempos y recursos, agrupamientos, colaboración con las familias y atención a la diversidad.

Evaluación: qué, cómo y cuándo evaluar tanto del proceso de aprendizaje como de la práctica docente.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA: UNIDAD DIDÁCTICA

La propuesta de intervención que se va exponer a continuación hace referencia a una Unidad Didáctica de entre las doce que componen una programación de aula como concreción de los diferentes elementos del currículo y que se llevará a cabo en un contexto determinado. Está articulada en torno al centro de interés de la literatura infantil ya que a través de ella, se pueden trabajar numerosos aspectos de manera globalizada, partiendo de las necesidades e intereses de los niños. Además, da a los pequeños un marco de confianza, autoestima y seguridad permitiéndoles comprender muchos de sus sentimientos, reacciones y actuaciones que todavía no entienden ni dominan y que pueden llegar a angustiarles, todo ello teniendo en cuenta sus conocimientos previos.

Está organizada en torno al hilo conductor: “NAT y el secreto de Eleonora” cuya temática se centra en el gusto por la lectura, el descubrimiento de una Biblioteca y personajes de muchos cuentos populares, diseñaremos actividades para demostrar el valor educativo que tienen los cuentos:

3.1 Contextualización

- ENTORNO

Tal como aparece reflejado en el Proyecto Educativo del centro, se trata de un centro público de Educación Infantil y Primaria situado en un barrio residencial muy próximo al centro de Murcia, lo que conlleva un plano urbanístico moderno con unas peculiaridades muy definidas (calles anchas, iluminadas, amplias aceras y grandes zonas verdes). Las viviendas próximas son de calidad media-alta, así como el nivel socioeconómico de las familias que traen a sus hijos/as a este centro, perteneciendo la mayoría de sus trabajos al sector servicios. La gran parte de estas familias tiene una buena predisposición a la hora de colaborar e implicarse en las tareas de la escuela.

Existen varias zonas ajardinadas que permiten la expansión de los niños/as del barrio, así como un centro de salud, varias clínicas, librerías, supermercados, cafeterías, farmacias, una parada de tranvía, otros colegios y un centro deportivo. El barrio carece de biblioteca propia pero la regional está próxima al mismo.

- CENTRO. RECURSOS HUMANOS

El centro acoge a unos 500 alumnos aproximadamente de entre 3 y 12 años de edad, es de doble línea y cuenta con 18 unidades. Tiene jornada continua de 9.00 a 14.00 horas y una plantilla estable formada por:

- ✓ Equipo directivo. Director, jefe de estudios y secretario.
- ✓ Claustro de profesores.

- Equipo de Educación Infantil compuesto por 6 maestros tutores y 1 y medio de apoyo.
 - Equipo de Educación Primaria compuesto por tutores y especialistas de inglés, música, religión y educación física.
 - Otros Profesionales como fisioterapeuta, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).
- ✓ Personal no docente. Personal del comedor, de limpieza y el conserje.
 - ✓ Padres y madres. Participan en la comunidad educativa a través del AMPA, Consejo Escolar, actos sociales, excursiones, talleres,...
 - ✓ Alumnos y alumnas.
 - ✓
- CENTRO. RECURSOS MATERIALES

El edificio, cumpliendo con el R.D. 132/2010 de requisitos mínimos de los centros, dispone de:

EDUCACIÓN INFANTIL	A NIVEL DEL CENTRO
<p><u>Seis aulas</u> dos aulas para cada nivel con aseos propios.</p> <p><u>Pabellón deportivo</u> al que acudimos para nuestras sesiones de psicomotricidad.</p> <p><u>Sala de usos múltiples</u> que habilitaremos para la realización de talleres interciclo/tramo y a la que acudimos los días de lluvia.</p> <p><u>Patio exterior</u> con columpios, trepadores, arenero, y una pequeña zona ajardinada que utilizamos para plantar y observar los cambios producidos con el paso de las estaciones.</p>	<p><u>Biblioteca</u> con un sistema de préstamo para todo el alumnado y a la que acudimos en el horario que nos corresponde.</p> <p><u>Aula plumer</u> con conexión wi-fi, a la que acudimos en nuestro horario habilitado como explicaremos más adelante.</p> <p><u>Aula de música</u> a la que acudimos en nuestro a realizar actividades de expresión musical.</p> <p><u>Pistas deportivas</u> que utilizaremos para alguna sesión de psicomotricidad al aire libre.</p> <p><u>Otras</u> como sala de profesores, despacho de dirección, secretaría, y conserjería.</p>

Además cuenta con comedor, cuyo servicio se regula por la Orden de 17 de julio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura, así como con los servicios de acogida y actividades extraescolares.

En el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual se contempla la participación del centro en los siguientes planes y programas institucionales siguiendo la disposición adicional 5ª del Decreto 198/2014 de 5 de septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO	
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	El PAT pretende desarrollar las funciones del tutor establecidas en el artículo 46 del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria.
PLAN DE CONVIVENCIA	En él se recogen las normas de convivencia y los procedimientos de prevención y resolución pacífica de conflictos siguiendo el Decreto 16/2016 de 9 de marzo.
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	El Plan de Atención a la Diversidad viene regulado por la Orden de 4 de junio de 2010 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo. Pretende dar respuesta educativa a la diversidad del alumnado desarrollando al máximo todas sus capacidades.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	
<i>PLAN DE SALUD</i>	Pretende orientar los conocimientos y actitudes de la comunidad educativa hacia un modelo positivo de salud, facilitando el desarrollo integral del alumnado y adquiriendo estilos de vida saludables.
<i>PLAN LECTOR</i>	Los principales objetivos de este plan son promover el gusto y el hábito por la lectura y mejorar la competencia lectora del alumnado.
<i>PLAN DE ACOGIDA</i>	En él se desarrollan programas para la incorporación al centro de toda la comunidad educativa.
<i>PLAN LÓGICO MATEMÁTICO</i>	Con él se pretende mejorar la capacidad para aplicar el razonamiento matemático, utilizar diferentes procedimientos para la resolución de problemas, mejorar el cálculo y desarrollar el gusto por las matemáticas.
<i>PROGRAMA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES</i>	Pretende convertir las bibliotecas escolares en centros de recursos y documentación que faciliten el aprendizaje activo y fomenten la lectura y dinamización cultural.
<i>PLAN DE AUTO-PROTECCIÓN</i>	En él se incluye un Plan de emergencias y evacuación que ponemos en práctica a través de un simulacro de incendios el primer trimestre de cada curso escolar.

- ALUMNADO

La Programación va dirigida a los alumnos de 2º. Nivel (4 años) del segundo ciclo de Educación Infantil. Hay un total de 22 alumnos (12 niñas y 10 niños) entre los cuales hay dos de origen sudamericano y una alumna que presenta una fisura de palatina escolarizada desde los tres años con dictamen de Atención Temprana.

El conocimiento de las características del alumnado de esta edad nos permitirá ajustarnos a sus necesidades e intereses individuales, sin olvidar que cada niño es un ser único. Estas características atienden a los distintos ámbitos de desarrollo.

En el ámbito cognitivo, siguiendo a Piaget	<i>Los niños/as de esta edad, se encuentran en el periodo preoperacional el cual está claramente influenciado por las limitaciones propias del pensamiento como egocentrismo, centración, irreversibilidad, yuxtaposición... Uno de los grandes logros de esta etapa es la aparición de la función simbólica que posibilita la adquisición de habilidades importantes para el desarrollo y el aprendizaje.</i>
Ámbito social afectivo, siguiendo a Félix López	<i>Los niños/as, a través su desarrollo social, van descubriendo, aprendiendo y asimilando los valores y normas del entorno social en el que viven. En este proceso, los compañeros, la escuela y la familia actúan como agentes socializadores aportando modelos y experiencias en las relaciones.</i>
Desarrollo del lenguaje	<i>Se encuentran en la etapa lingüística donde se produce un rápido desarrollo de todos los aspectos del lenguaje llegando alrededor de los cinco años a dominar los aspectos del lenguaje adulto.</i>
En el aspecto motor	<i>El niño/a perfecciona sus movimientos, mejora sus desplazamientos, definen su lateralidad y conocen su esquema corporal a través de la exploración con su propio cuerpo. Va perfeccionando su orientación espacial/temporal y afianzando sus posibilidades manuales de motricidad fina necesarias para la escritura.</i>

3.2 Objetivos

Las capacidades que se van a desarrollar en esta Unidad Didáctica se expresan en los objetivos planteados para la misma y harán referencia al desarrollo físico: la orientación en su entorno, la experimentación, coordinación de

movimientos... afectivo: aceptarse a sí mismo y a los demás, respetar el entorno y las ideas de los otros, valorar... social: participar en los juegos, aceptar las normas de comportamiento, relacionarse con los demás, conocer elementos de su entorno social e intelectual: observando, clasificando, formulando hipótesis, representando gráfica y lingüísticamente...

Los objetivos didácticos que a continuación se detallan, están relacionados con los Objetivos de Nivel (O.N.) planteados para este curso y para cada una de las tres áreas de la Programación Didáctica, que a su vez están relacionados con los Objetivos Generales de Etapa y Área enumerados en el Decreto 254/2008 en el Artículo 4 y en el Anexo respectivamente.

Puesto que los objetivos didácticos son el referente inmediato de la evaluación, para mayor claridad en la explicación se han formulado los indicadores de evaluación junto al objetivo al que evalúa y cuyo seguimiento se realizará al finalizar la Unidad a través de una escala con tres niveles de logro: CONSEGUIDO, NO CONSEGUIDO, EN PROCESO.

	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	Respetar las normas establecidas para el buen uso de los libros.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las normas para el buen uso de los libros y las cumple.
	Comunicar sentimientos propios que les producen los cuentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta algunos sentimientos que le producen los cuentos.
	Adquirir satisfacción y orgullo ante las tareas bien hechas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se esfuerza por realizar las actividades satisfactoriamente. • Muestra orgullo ante las que realiza correctamente.
Conocimiento del entorno	Reconocer los oficios del escritor, ilustrador y bibliotecario.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los oficios relacionados con la literatura.
	Conocer y asumir valores y normas sociales manifestados en los cuentos	<ul style="list-style-type: none"> • Asume valores y normas sociales a través de los cuentos.
	Observar las propiedades y características de algunos cuentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las propiedades y características de los cuentos.
Lenguajes: comunicación y representación	Conocer y aplicar el vocabulario referente al tema.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y utiliza el vocabulario referente al tema.
	Identificar y utilizar las fórmulas de principio y fin de un cuento.	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea correctamente las fórmulas de principio y final de los cuentos.
	Valorar el lenguaje escrito como medio de disfrute y expresión de sentimientos, deseos y sueños.	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el lenguaje escrito para expresarse. • Valora los cuentos como medio de disfrute.

3.3 Contenidos

Los contenidos constituyen el conjunto de instrumentos necesarios para el logro de los objetivos y, cuya asimilación por parte del alumnado se considera esencial para su desarrollo, en cuanto a aquellos conocimientos de sí mismo, de las personas, hechos, objetos...

En el anexo del Decreto 254/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aparecen los contenidos distribuidos en bloques dentro de cada una de las áreas.

Estos contenidos se han adaptado al contexto en el que nos encontramos para plasmarlos en la Programación Docente, extrayendo de la misma, aquellos que hacen referencia a este nivel, correspondientes a las tres áreas, abordando contenidos de todos los bloques y de todos los tipos (*conceptos, procedimientos y actitudes*) a pesar de que ni la LOE ni la LOMCE contempla esta clasificación.

Se han diseñado en coherencia con los Objetivos de Nivel correspondientes, siguiendo una progresión lógica a través de las Unidades Didácticas que componen la programación, llevando implícitos, a su vez, aquellos contenidos para la Educación en Valores.

Los contenidos por tanto, van a permitir desarrollar las capacidades recogidas en los objetivos, son el objeto de aprendizaje, es decir, hacen referencia al qué enseñar.

CONTENIDOS DEL CENTRO DE INTERÉS	
<i>Conocimiento de sí mismo y autonomía personal</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por las normas establecidas para el buen uso de los libros y de la biblioteca del aula y del centro. • Aceptación de las conductas establecidas a la hora de narrar un cuento.
<i>Conocimiento del entorno</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de algunos oficios relacionados con la escritura: escritor, ilustrador, bibliotecario... • Aproximación al conocimiento del entorno a través de los cuentos. • Realizar comparaciones y clasificaciones de libros en base a algunas de sus propiedades.
<i>Lenguajes: comunicación y representación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y aplicación del vocabulario referente al tema. • Expresión y representación de canciones. • Adquisición de habilidades en el manejo del ordenador y PDI.

Además de estos contenidos, trabajaremos otros relacionados con conceptos básicos como la numeración, la grafomotricidad, letras, conceptos espaciales y temporales como podréis comprobar en el desarrollo de las actividades.

3.4 Tratamiento transversal de la educación en valores

También se trabajará la educación en valores de forma globalizada y serán tratados en las asambleas y materializados en los rincones. En esta unidad se hará especial hincapié en valores como:

- Educación Moral y para la Paz: tolerancia, respeto, solidaridad, aceptación de la diversidad.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: a través de personajes de cuentos.

3.5 Actividades

A la hora de realizar las actividades se han tenido en cuenta una serie de principios como:

- Partir de situaciones vivenciadas por los niños que sean de su interés y adecuadas a su nivel psicoevolutivo.
- Fomentar el trabajo libre con los objetos y conceptos.
- Ir pasando gradualmente de un material manipulativo a uno representativo.
- Utilizar los conceptos trabajados en más de una situación.
- Acompañar la acción con la verbalización.

- Fomentar la creatividad.
- Presentar las actividades de forma lúdica y participativa.
- Respetar los errores que puedan cometer los alumnos/as puesto que supone un paso previo a la construcción de conocimientos pues como indica **Kamii**, “*los niños que comenten mayores errores son los que aprenden más rápidamente*”.

Como se ha podido analizar a través del marco teórico de este TFG, la literatura infantil como eje globalizador de las programaciones permite introducir numerosos contenidos escolares de manera lúdica, atractiva, motivadora y creativa como se puede ver a continuación.

Todas las actividades que se plantean para el desarrollo de esta propuesta de intervención se han organizado en torno al horario tipo de una jornada escolar quedando de la siguiente manera:

MOTIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ~ La mochila secreta (incluiremos el ejemplar en ella sin saber de qué cuento se trata y viajará de casa en casa. A su vuelta deberán dar pistas a los compañeros para formular hipótesis o adivinar de que cuento se trata). Una vez que haya visitado todas las casas... ~ Aparecerá una maleta en la asamblea con un cuento en su interior. Análisis (formato, número de páginas, autor, ilustrador...) Búsqueda de información del autor, ilustrador y editorial de la obra. Y comprobación de algunos conocimientos previos que posee el alumnado sobre el mismo. <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Formato del libro</u>: forma (cuadrado...), color, tamaño (grande/pequeño, grueso/fino...), pasta dura/blanda, dibujos, mucho/poco texto... ○ <u>Observación de la portada</u>: relación del título con el dibujo... ○ Hipótesis sobre la historia con la información de la portada (título e imágenes). ○ Conteo de las páginas que tiene el libro. ○ Lectura del título. ○ Lectura y escritura del nombre del autor/a y del ilustrador. ○ Actividad de lectura: escribir el título en la pizarra y lanzar hipótesis sobre lo que pone. ~ Narración de la adaptación del cuento y diálogo posterior para comprobar el grado de comprensión del mismo. Análisis de los personajes que aparecen y realizamos un dibujo inicial para detectar las ideas previas. ~ Visitamos la biblioteca municipal. ~ Proyectamos un cuento en el techo. ~ Cuentacuentos con kamisibai. ~ Visionado del cuento a oscuras con linternas. ~ Vídeo sobre el proceso de edición de los libros.
------------	--

<p>ENTRADA:</p> <p>Todos los días en el momento de la entrada trataremos de motivar a los niños y niñas y de crear un clima cálido y acogedor para que se encuentren bien en la escuela. Se trabajarán rutinas y hábitos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludar a la maestra y a los compañeros. Decimos “Hola, buenos días” • Colgar el abrigo en la percha. • Ponernos el babi.

ASAMBLEA DE LA MAÑANA	<p>En asamblea se reencuentra el grupo, y se realizan diariamente conversaciones acerca de sucesos que los niños y niñas necesitan comentar. Se pondrá en marcha el plan de trabajo diario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de rutinas típicas de la asamblea, Cada día pasar lista, contar los que han venido, los que han faltado, escribir el día de la semana, el nombre del protagonista, etc. • Normas de convivencia. • Jugamos con la recta numérica en el suelo. • Explicación sobre las actividades que se van a realizar en los rincones, con ejemplos. • Lectura del cuento
DESARROLLO	<p><u>TRABAJO POR RINCONES</u></p> <p>En este momento se realizarán actividades de desarrollo, dónde se trabajan aquellos contenidos básicos de la Unidad Didáctica, así como otros específicos e instrumentales. Serán presentadas y explicadas en la asamblea junto con un modelo que permanecerá expuesto y se recordará todos los días de la semana así como guiadas cuando sea necesario en cada uno de los rincones.</p> <p><u>JUEGO SIMBÓLICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Adquisición de roles de algunos personajes con disfraces. ○ Dramatización de algunas escenas del cuento. <p><u>LOGICO-MATEMÁTICA Y CONSTRUCCIONES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Secuenciar el material, el espacio... ○ Ordenar las acciones del cuento. ○ Montar puzzles con imágenes del cuento. ○ Ordenar secuencia temporal cuento. R. Ordenador: Mat. Con Caillou formas. <p><u>EXPERIENCIAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Observación y clasificación de varios cuentos traídos de la biblioteca del centro, en función de determinadas propiedades. ○ Realización de su ficha técnica (título, autor, ilustrador...)

	<p>CREATIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizará un phothocoll en cartón para realizar unas fotos el día de la dramatización. ○ Elaboración de las entradas para el día de la obra. ○ Realización de dibujos a partir de un título dado convirtiéndose en ilustradores. ○ Dibujar los personajes. ○ Realizar marionetas. ○ Rellenar con plastilina de colores un dibujo sobre el cuento. <p>RINCÓN DE LA BIBLIOTECA</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo del lenguaje oral a partir de un diálogo sobre el cuento. ○ Análisis del vocabulario que aparece. ○ Comprensión de sucesos decisivos del cuento. ○ Descripción de personajes y escenas del cuento. ○ Cambiar el final del cuento. <p>PDI: Juego de asociar los personajes con sus nombres.</p>
	<p>ASAMBLEA PUESTA EN COMÚN</p> <p>En esta asamblea se pondrán en común los trabajos realizados en los diferentes rincones con el fin de reforzar y evaluar aquello que se ha trabajado y los principales inconvenientes o dudas que se han encontrado a la hora de llevarlos a cabo.</p> <p>Se comprobará qué alumnos/as han conseguido los objetivos tomando algunas producciones y conversando sobre ellos, reforzando aquellos aspectos más importantes tanto positivos como negativos proponiendo pautas de modificación.</p> <hr/> <p>ALIMENTACIÓN siguiendo el Plan de Salud del centro, se recomienda que los niños no lleven chocolate ni bollería industrial y para ello se asigna a cada día de la semana un almuerzo.</p> <hr/> <p>ASAMBLEA VUELTA A LA CALMA:</p> <p>Son las actividades propuestas para después del recreo, por lo que estarán encaminadas a tener un momento de relajación a través de respiraciones, escuchando los ruidos del exterior, con música clásica, una poesía... además se establece un momento de diálogo para la resolución de los conflictos sucedidos en el patio...</p>

DESARROLLO	ACTIVIDADES GRUPALES	<p>AULA PLUMIER</p> <p>Acudimos con el grupo desdoblado para facilitar el acceso individual a los ordenadores por parte de los niño/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar un personaje nuevo con partes de otros personajes en la PDI. ➤ Buscar información del autor en el rincón del ordenador. ➤ Ver otros cuentos publicados. ➤ Actividades de software educativo de los cuentos. ➤ En el aula Plumier, tener el cuento mediante una aplicación power point.
------------	----------------------	--

	<p>EXPRESIÓN MUSICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imitar sonidos de personajes. • Cambiar el tono de voz de los personajes. • Inventar o reproducir canciones del cuento. <p>Expresión vocal y canto, a través del aprendizaje de algunas canciones.</p> <p>Expresión instrumental, marcando el pulso con instrumentos corporales, adquiridos y elaborados. En esta unidad didáctica se realiza un tambor con una lata de conserva y un globo.</p> <p>Danza: “Ñeco-Ñeco” Danza brasileña de corro con movimientos dirigidos (cabeza, hombros, brazos, cadera, piernas y por último todo el cuerpo).</p> <hr/> <p>PSICOMOTRICIDAD</p> <p>Acude todo el grupo una vez a la semana y en todas las sesiones se siguen las mismas rutinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ritual de entrada (estirar, asamblea para explicar la sesión a realizar y recordar las consignas y normas), ▪ Desarrollo de la sesión. ➤ Realizar órdenes espaciales que nos da un personaje del cuento. ➤ Cuento motor. ▪ Relajación y actividad final (dibujo, relatar en la asamblea lo que hemos hecho, modelar con plastilina, ordenar una secuencia temporal, etc.) ➤ Por parejas, un tumbado y otro le pasa una pequeña pelota rodando por la barriga, el pecho, los brazos, las piernas... ➤ Pintar en un papel continuo al ritmo de música clásica. ➤ Tumbados, respirar poniendo las manos sobre la barriga comprobando cómo las manos suben y bajan. <hr/> <p>ASAMBLEA FINAL</p> <p>En ella se repasa todo lo que realizado a lo largo del día, trabajando el lenguaje oral, cantando la canción de despedida y saliendo de forma individual diciendo “adiós” a compañeros y docente.</p>
--	---

FINALES	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de un minilibro de la historia de “Nat” para llevarlo a casa. - Libro recopilación de los libros que se han analizado en el rincón de experiencias. - Cuento misterioso. - Cuento inventado. - Cuento reconstruido. - Dramatización del cuento. - Teatro de sombras chinescas. - Realizar preguntas abiertas y de comprensión del cuento.
REFUERZO	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar las letras del título en los nombres de los compañeros. - Agrupar los cuentos por conjuntos de 2, 3, 4, 5... - Buscar otras obras del autor, ilustrador.

AMPLIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Invención de nuevos personajes e inclusión en la historia, narración de fábulas, refranes, creación de historias disparatadas. - Buscamos imágenes del cuento en internet. - Investigamos acerca de otras obras del autor.
<p>PARA LA ALUMNA CON FISURA DE PALATINA</p> <p>Tarjetas con vocabulario de la unidad, praxias bucofaciales a través del cuento <i>“El gusanito y la señora lengua”</i>, ejercicios de respiración y articulación, discriminación auditiva y visual de objetos, órdenes, situaciones comunicativas en diferentes contextos, fórmulas de comienzo y final de un cuento, secuencia oral de un cuento: introducción, nudo y desenlace...</p>	
<p>COMPLEMENTARIAS:</p> <p>Semana cultural día del libro <i>“Nat y el secreto de Eleonora”</i> con todo el centro. 23 de abril.</p> <p>En la Biblioteca del centro, se realizará la representación del mismo. Para ello, como recursos humanos se seleccionarán niños/as de diferentes edades, no sólo de Educación Infantil sino también de Primaria, para los papeles de Nat, Angélica, Peter Pan, Alicia, capitán Garfio y Cenicienta. Algunos maestros/as harán los personajes de narrador, Conejo Blanco de Alicia, Ogro, madrastra de Blancanieves...</p> <p>Además de los recursos humanos y espaciales, necesitaremos como recursos materiales, los disfraces de los personajes, realizados con materiales de desecho en un taller con la colaboración de las familias, la PDI para el visionado de las imágenes del cuento real y que nos servirá de escenario, puerta secreta elaborada con cartones, el libro que llevará el narrador.</p> <p>Los alumnos/as irán pasando por ciclos para ver la representación.</p>	
<p>OTRAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libro viajero el cuento de nunca acabar: irá de casa en casa añadiendo un fragmento a la historia. • Invención de un cuento entre todos. • Visita de una ilustradora al centro, análisis de en qué consiste su profesión y realización de unos dibujos para inventar un cuento a partir de ellos. <p><u>Talleres:</u> en esta unidad se realizará un taller en colaboración con las familias para la elaboración de los disfraces de la representación.</p>	

3.6 Metodología

a) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La actuación educativa estará basada en los principios metodológicos que quedan recogidos en el apartado de “Orientaciones metodológicas” del Anexo del citado Decreto y que derivan de las aportaciones de los autores de las diferentes corrientes psicopedagógicas, que se han recogido en la programación didáctica: enfoque globalizador (Decroly), aprendizaje significativo (Ausubel), la actividad física y mental (Montessori), el juego como principal recurso, ambiente lúdico, acogedor y seguro (Hermanas Agazzi), atención a la diversidad, colaboración y estrecha relación con las familias... todos estos principios se concretan, en último término en las actividades de enseñanza- aprendizaje.

b) ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO:

Como queda recogido en la programación, el aula estará dividida por rincones fomentando la autonomía, iniciativa y el orden ya que ellos serán los encargados de preparar, realizar y recoger todo lo necesario para realizar la tarea. Del mismo modo se puede observar que la distribución de horaria de la jornada será flexible para cubrir las necesidades del alumnado y adaptarse a las características grupales e individuales de cada uno de ellos.

Los rincones en los que se dividirá el aula serán los siguientes:

Asamblea: en ella realizaremos las actividades colectivas (gran grupo), rutinas, puestas en común, explicación de las tareas, la hora del cuento... También explicaremos los rincones del aula, y los materiales con los que cuenta cada uno que

iremos introduciéndolos de forma paulatina tras la explicación de sus normas de uso. Entre los **recursos** necesarios encontramos murales de asistencia, de días de la semana, horario, climatología, calendario, mural estacional, responsables, equipos, mural de los rincones, listas...

Rincón de juego simbólico: la casa, el médico, supermercado, disfraces... dispone de juguetes de simulación y favorece la coeducación.

Rincón de plástica o del artista: destinado a actividades de pintura, modelado, pegado...

Rincón de las experiencias: podemos convertirlo en un pequeño laboratorio. Materiales de desecho, agua, arena, instrumentos de medición...

Rincón de biblioteca: con luz y en una zona tranquila del aula. Hay que favorecer la comodidad y la concentración.

Rincón de lógico-matemáticas: con bloques lógicos, números de lija, regletas...

Además, en esta unidad didáctica decoraremos el aula con las ilustraciones del cuento.

c) AGRUPAMIENTOS

A lo largo de la jornada, y dependiendo del tipo de actividad, la acción educativa transcurrirá en diferentes espacios donde el alumnado será agrupado de diversas formas. De esta forma contamos con diferentes tipos de agrupamientos en base a criterios como la heterogeneidad de los grupos, la individualidad del alumnado, el tipo de actividad a realizar, los objetivos, los apoyos o refuerzos que se puedan necesitar, el tiempo, el espacio y los materiales con los que contamos como veremos en las diversas Unidades Didácticas. Aunque los agrupamientos estén planificados cabe destacar su flexibilidad garantizando una respuesta a las necesidades o impedimentos que puedan surgir. En general se pueden nombrar tres tipos de agrupamientos.

GRAN GRUPO. Para la Realización de debates, puestas en común, asambleas, las explicaciones, buscar soluciones a un determinado problema, también para llegar a acuerdos o determinar normas de la clase, favoreciendo la convivencia y el respeto escolar. Este tipo de agrupamiento permitirá observar algunos comportamientos del alumnado en grupo (inhibición, pasotismo, liderazgo, vergüenza...).

PEQUEÑO GRUPO (4/5 alumnos). Cuando se divide el gran grupo en los distintos grupos de trabajo o equipos, permitiendo el trabajo cooperativo. Se utiliza este tipo de agrupamiento para introducir conceptos de dificultad, aclarar dudas, proyectos, guiar algunas actividades más complejas... Es la forma más adecuada para la resolución de problemas habiendo un gran número de variables e hipótesis. Dentro del pequeño grupo, cabe destacar el desdoblamiento del gran grupo para acudir a la sala plumer y así facilitar el acceso individual del alumnado a los equipos.

TRABAJO INDIVIDUAL. Permite un mayor grado de individualización, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada uno, proporcionándoles todo tipo de ayuda que sea necesaria. Este tipo de agrupamiento favorece la reflexión y la práctica sobre los contenidos de forma personalizada utilizándose para afianzar conceptos, comprobar el nivel comprensivo de mi alumnado, detectar dificultades, etc.

d) RECURSOS

Según Flor, J.J. (1992), se entiende por recurso didáctico, *“todo objeto o acción que puede ser útil, para favorecer el aprendizaje del alumnado y el desarrollo profesional del profesorado”*. Podemos distinguir entre dos tipos fundamentales de recursos.

Recursos materiales. El material resulta un importante instrumento para la actividad y juego de esta etapa. Haremos una selección de materiales variados, polivalentes, atractivos, motivadores y estimulantes. De fácil manejo, seguros, no muy estructurados y que puedan ser utilizados con una finalidad pedagógica de manera que estimule distintos aspectos del desarrollo y abarcando todas las capacidades.

Se por material didáctico todo elemento de juego y de trabajo válido para desarrollar capacidades y habilidades y que permitan realizar nuevos aprendizajes, diferenciándose de material curricular, el cual podemos definir como aquellos libros de texto y otros materiales editados, que profesorado y alumnado utilizan para el desarrollo y aplicación del currículo.

Habrá suficiente cantidad de material para satisfacer las necesidades de todos los niños y niñas, siempre situado a su alcance, pudiendo disponer libremente de él y agrupado según las actividades que les permite realizar. Al introducir un nuevo material será presentado de forma motivadora al alumnado.

En el aula hay materiales de comerciales, de fabricación propia, de desecho (envases, envoltorios, cajas, tapones...). También materiales de uso colectivo, como dominós, mémoris, barajas..., e individual (puzles, cuentos, disfraces...). Materiales estructurados para desarrollar capacidades concretas y no estructurados que son más abiertos permitiendo un sinfín de relaciones. Fungibles que se debe reponer con bastante frecuencia debido a su desgaste inmediato y el no fungible que sirve como complemento en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no se desgasta inmediatamente.

Cabe destacar, la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso importantísimo que nos permite trabajar, afianzar y ampliar contenidos de forma lúdica y motivadora permitiendo, de esta manera, atender a la diversidad del grupo, ya que estos programas tienen distintos niveles de dificultad.

MATERIALES A UTILIZAR:

- Materiales de lenguaje. Títeres, murales, cuentos, tarjetas con los nombres de los alumnos y alumnas, letreros, grafías, letras imantadas...
- Material sensorial. Tablas cromáticas, frascos olorosos, cajas de sonido, texturas...
- Material lógico matemático. Bloques lógicos, regletas, tangram, mecanos, dominós, rompecabezas, puzles, cartas, lotos, juegos de números, construcciones, coches...
- Material de observación y experimentación. Para realizar experiencias podemos usar cosas que aporten los propios niños, los padres, que se recojan en las salidas, del laboratorio...
- Materiales para la educación artística y corporal. Plástica como pastas de modelar, papeles de distintos tipos, pinturas, rotuladores... musical como instrumentos de percusión, aparatos de música, musicogramas... o corporal como pelotas, aros, picas, telas...
- Materiales audiovisuales e informáticos. Cámara, proyector, televisor, reproductor de música, de CD y DVD, ordenador, pizarra digital, y todos aquellos programas que se utilicen.
- Materiales impresos. Cuentos, libros de imágenes, bits, fichas...
- Otros materiales. Tarjetas con los nombres de los niños/as, mural de las regletas, los amigos del..., pictogramas, recta numérica en el suelo, material veleda...

Recursos personales. Por recursos personales entendemos que son el grupo de personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos y alumnas al que va dirigida esta programación. En el encontramos al profesorado, tanto la tutora como el especialista y el de apoyo con el que contamos 6 horas, así como las familias, que desempeña un papel fundamental y con las que colaboramos en numerosas actividades.

e) COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

En esta unidad y, siguiendo las indicaciones de Plan de Acción Tutorial (PAT) se hace necesaria la colaboración de las familias, manteniendo cauces de información y comunicación fijos como:

- Nota informativa al comienzo de la unidad, con aquellos aspectos que se van a trabajar y cómo pueden colaborar e implicarse durante el transcurso de la misma. Además, se solicita su colaboración la realización del taller.
- Circular informativa solicitando la colaboración para realizar los disfraces para la obra de teatro y para que participen en las actividades programadas en la semana cultural.

f) COORDINACIÓN DOCENTE

Así mismo, siguiendo lo establecido en el Plan de Acción Tutorial, en esta unidad los principales órganos de coordinación docente implicados son:

- El equipo de nivel para planificar y aunar criterios respecto a la planificación, desarrollo y actividades relacionadas con la salida.

- El equipo de ciclo para aunar criterios, planificar las actividades de la semana cultural que se expondrán en el claustro de profesores y propuestas de mejora.
- El especialista en Audición y Lenguaje que acude al aula un día a la semana para trabajar con la alumna con fisura de palatina. Las actividades que realiza deben mantener una coherencia con las demás actividades desarrolladas en el aula (praxias, discriminación auditiva, etc.).
- Con la profesora de inglés, procurando que los contenidos guarden continuidad y coherencia con la unidad trabajada.
- Con la profesora de apoyo para realizar actividades con los niños que presentan necesidades de apoyo educativo.
- Con todo el centro para planificar, asignar funciones y llevar a cabo la semana cultural del día del libro.

g) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En esta unidad didáctica se adoptan las siguientes estrategias y medidas ordinarias recogidas en la Orden del 4 de junio de 2010 por la que se regulan el Plan de Atención a la Diversidad: tutoría entre iguales, agrupamientos flexibles, inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación, aprendizaje cooperativo, por proyectos y talleres de aprendizaje, el trabajo por rincones, la organización de los contenidos por centros de interés... ya que todos estas ayudan a atender las necesidades individuales del alumnado proporcionándoles una atención individualizada.

Y con la alumna que presenta una fisura de palatina se adoptan otras medidas de carácter específico con el fin de favorecer su inclusión educativa, recibiendo apoyo ordinario del especialista de Audición y lenguaje.

3.7 Evaluación

Siguiendo la Orden de 22 de septiembre de 2008 de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se llevará a cabo en tres momentos: evaluación inicial previa al comienzo de la unidad didáctica

De forma continua durante el desarrollo de las actividades para comprobar si es necesario introducir modificaciones y, por último una evaluación final, al término de la unidad. Evaluaremos tanto el proceso de enseñanza, como la propia práctica docente y la Unidad Didáctica en cuestión.

a) DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Como hemos mencionado en el apartado de los objetivos didácticos, estos servirán de referente inmediato en el proceso de evaluación del alumno/a mediante la observación directa y sistemática del alumno/a en la realización de sus juegos y actividades.

Para llevarla a cabo se utilizan distintos instrumentos como:

- Conversaciones y diálogos sobre los contenidos de la unidad.
- Análisis de la fichas y producciones de los alumnos/ as.
- Registro individual de la observación directa y sistemática del niño para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita.
- Registro de incidencias diarias del aula que revertirá en la toma de decisiones y ajuste de las medidas curriculares necesarias.
- Recogida y análisis de información a través de observadores externos.
- Grabaciones en audio-video de momentos puntuales.

Se realiza una ficha de seguimiento de evaluación al final de la unidad con la escala de valoración con los indicadores extraídos de los diferentes criterios de evaluación diseñados a partir de los objetivos didácticos, como por ejemplo:

<ul style="list-style-type: none"> • Criterio de Evaluación: Utilizar los medios informáticos para su aprendizaje y la búsqueda de información.
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Maneja autónomamente los recursos informáticos. - Es consciente de la utilidad de los mismos para la búsqueda de información.

Asociados a estos instrumentos se emplean unos procedimientos de evaluación como:

- La observación directa y sistemática, como ya he mencionado.
- Entrevistas con las familias.
- Asambleas al inicio de las Unidades Didácticas.
- Autoevaluación de los alumnos: al finalizar todas las actividades de un determinado rincón, cada alumno en la parrilla habilitada, apunta en qué rincón ha estado y anota el resultado de la realización de su actividad para saber si ha terminado su realización o si por el contrario tiene que volver a terminarla.

b) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Los maestros evaluarán los procesos de enseñanza/aprendizaje y su propia práctica docente. En ella y después de la evaluación a los alumnos, podremos comprobar la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, espacios, tiempos, materiales utilizados, criterios de evaluación y colaboración de la familia.

Criterios de Evaluación Práctica Docente
<ul style="list-style-type: none"> • Si las actividades han sido lúdicas, motivadoras. • Si nos han servido para alcanzar los objetivos propuestos. • Si el material utilizado ha sido interesante. Además de motivador y personal. • Si las actividades han sido adecuadas y pertinentes. • Si la duración prevista para la Unidad Didáctica ha sido suficiente para llevarla a cabo. • Si la organización de espacios, estrategias metodológicas y tiempos utilizados, teniendo en cuenta su flexibilidad, han respetado el ritmo de los alumnos y han sido motivadores. • Si la coordinación y el trabajo en equipo se ha hecho y se han tenido buenos resultados. • Si la comunicación con las familias ha sido adecuada.

La propia unidad didáctica también será evaluada para determinar el grado de eficacia de todos sus elementos.

4. CONCLUSIÓN

A lo largo de este TFG, se ha perseguido el objetivo principal de crear una propuesta de intervención educativa que permita a los docentes tener un ejemplo práctico sobre cómo articular las programaciones globalizadas en torno a la literatura infantil sacando el máximo rendimiento y partido a este recurso extraordinario que brinda numerosas oportunidades educativas.

Como conclusión cabe destacar que este objetivo se ha cumplido ya que se ha diseñado una Unidad Didáctica globalizada completa destinada a un grupo de alumnos y alumnas concreto del segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil, es decir para 4 años, donde se puede apreciar un ejemplo de cómo tratar la literatura infantil en profundidad sacando el máximo rendimiento de ella y sin que esta sea utilizada únicamente de manera superficial.

Para ello se han propuesto unos objetivos y contenidos enmarcados legislativamente y se han diseñado unas actividades concretas que permiten dar rienda suelta a la imaginación, creatividad y fantasía y con las que se puede comprobar el valor educativo que tiene el cuento.

Para que esto se haya podido realizar, ha sido imprescindible realizar un estudio bibliográfico que sustente teóricamente este trabajo, cumpliendo así con otro de los objetivos que se han propuesto alcanzar con la realización del mismo.

De esta manera, además de poder articular el TFG, se ha podido profundizar en el conocimiento de la literatura infantil y las características que tiene profundizando en el cuento y su valor educativo cumpliendo de esta manera con otros objetivos que se habían propuesto conseguir.

Algunas de las limitaciones encontradas a la hora de elaborar este TFG ha sido la gran cantidad de información y autores que tratan este tema y hacer una correcta selección de aquella que se considera más relevante y necesaria para el desarrollo de este proyecto.

Por otro lado, al disponer de tanta información al respecto, se ha precisado de demasiado tiempo para buscar, seleccionar y redactar únicamente aquello que se deseaba utilizar y adecuarlo a la presente propuesta.

Como puntualización final cabe destacar que, con perspectivas de ampliar este trabajo, sería de gran utilidad profundizar en el tratamiento que se le podría dar a la literatura infantil en los diferentes ámbitos educativos, realizando una propuesta para cada uno de ellos es decir, a nivel lógico-matemático, emocional, para trabajar la lectoescritura... etc.

También podría resultar interesante que en esta línea de investigación se elaborara una propuesta de Plan Lector del centro y profundizar en el papel que desempeñan las bibliotecas escolares implándolos en un centro real poder investigar la eficacia del mismo estableciendo e introduciendo algunas propuestas de mejora.

Para finalizar, parece necesario concluir haciendo alusión a un fragmento de una de las grandes figuras de la literatura infantil y que está especialmente relacionado con la grandeza de la gente de pequeña estatura y gran corazón a la que está destinado este TFG:

*Un día, en el expreso Soria-Monteverde,
vi subir a un hombre con una oreja verde.
Ya joven no era, sino maduro parecía,
salvo la oreja, que verde seguía.
Me cambié de sitio para estar a su lado
y observar el fenómeno bien mirado.
Le dije: Señor, usted tiene ya cierta edad;
dígame, esa oreja verde, ¿le es de alguna utilidad?
Me contestó amablemente: Yo ya soy persona vieja,
pues de joven solo tengo esta oreja.
Es una oreja de niño que me sirve para oír
cosas que los adultos nunca se paran a sentir:
oigo lo que los árboles dicen, lo que los pájaros cantan,
las piedras, los ríos y las nubes que pasan.
Así habló el señor de la oreja verde
aquel día, en el expreso Soria-Monteverde.*

Gianni Rodari
(Italia, 1920/1980)

Bibliografía

- Antúnez, S. Del Carmen L. *Del Proyecto Educativo a la programación de aula*. Barcelona: Graó, 2006.
- Ausubel, D. y otros. *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas, 1982.
- Blanco, R. *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*. Madrid: MEC, 1996.
- Carbó, L. y Gracia, V. *El mundo a través de los números*. Lleida: Milenio, 2004.
- De Ketele, J.M. *Observar para educar. Observación y evaluación en la práctica educativa*. Madrid: Aprendizaje Visor, 1994.
- De Pablo, P. y Vélez, R. *Unidades Didácticas, Proyectos y Talleres*. Madrid: Alhambra, 1993.
- Fernández, E. Quer, L.; Securn, R.M. *Rincón a rincón*. Madrid: MEC, 1997.
- Flor, J. *Recursos para la investigación en el aula*. Sevilla: Diada, 1992.
- Fortún, E. *Pues señor.....* Palma de Mallorca: Olañeta, 1991.
- Kamii, C. *La teoría de Piaget y la educación preescolar*. Madrid: Aprendizaje Visor, 1986.
- López, F. *Desarrollo afectivo y social*. Madrid: Pirámide, 2001.
- Loughling, y Suina. *El ambiente de aprendizaje: diseño y organización*. Madrid: Morata, 1995.
- Méndez Zaballos, L. y otros. *La tutoría en Educación Infantil*. Barcelona: Cisspraxis, 2002.
- Monfort, M. y Juárez, A. *Estimulación del lenguaje oral*. Madrid: Santillana, 1989.
- Pelegrín, A. *La flor de la maravilla: juegos, recreos y retahílas*. Salamanca: Fundación G. Sánchez Ruiperez, 1996.
- Piaget, J. *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Seix Barral, 1967.
- Rius, M.D. *Enciclopedia del desarrollo de los procesos grafomotores*. Madrid: Ed.SecoOlea, 1989.
- Teberosky, A. *Aprendiendo a escribir*. Barcelona: Horsori, 1992.
- Zabalza, A. *Enfoque globalizador y pensamiento complejo*. Barcelona: Graó, 2005.
- Rodari, G. *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Reforma de la escuela, 1996.
- Rodari, G. *Cuentos por teléfono*. Barcelona: Juventud, 1984.

Referencias legislativas

- **LOE:** Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo de 2006).
- **LOMCE:** Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- **Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (BOE 4 de enero 2007).
- **Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero** por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. (BOE 12 de marzo de 2010).
- **Real Decreto 82/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria.
- **Decreto 254/2008, de 1 de agosto**, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la CARM (BORM de 6 de agosto de 2008).
- **Decreto 359/2009, de 30 de octubre**, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Decreto 198/2014, de 5 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Decreto 16/2016, de 9 de marzo**, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Decreto 97/2010, de 14 de mayo**, por el que se establecen las características nutricionales de los menús y el fomento de los hábitos saludables en los centros docentes no universitarios (BORM 20 de mayo).
- **Orden de 22 de septiembre de 2008**, de la consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la

CARM, la **implantación, desarrollo y evaluación** en el segundo ciclo de la educación infantil. (BORM de 11 de octubre).

- **Orden de 4 de junio de 2010**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia.
- **Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 17 de julio de 2006** por la que se regula el servicio de comedor escolar de los Colegios Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Resolución de 15 de junio de 2015**, de la Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad, por la que se establece el alumnado destinatario de los planes de trabajo individualizados y orientaciones para su elaboración.